

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 29 de agosto de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0087271

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: DR FLAVORS & INGREDIENTS

Clases y descripción de productos y/o servicios:

1: Sustancias y productos químicos destinados a la industria y a la ciencia; Extractos de té para la industria alimentaria; Estabilizantes para alimentos; Emulsionantes para uso en alimentos; Texturizantes para uso en alimentos; Ácidos para la industria alimentaria y de bebidas; Bicarbonato para uso en la industria alimentaria y de bebidas; Conservantes de alimentos; Productos, preparados, composiciones, aditivos y sustancias químicas para su uso en la industria de alimentos y bebidas; Goma gel para uso en la industria alimentaria; Sustancias químicas para la conservación de alimentos; Vitaminas para la industria alimentaria; Vitaminas para uso en la fabricación de suplementos nutricionales; Vitaminas para uso en la fabricación de cosméticos; Antioxidantes para uso en la fabricación de alimentos; Antioxidantes para la fabricación de suplementos alimenticios; Antioxidantes para uso en la fabricación de cosméticos; Vitaminas para la fabricación de cosméticos; Extractos vegetales, excepto aceites esenciales, para la industria alimentaria; Extractos vegetales, excepto aceites esenciales, para la fabricación de cosméticos; Extractos de frutas para uso en la fabricación de alimentos; Extractos de frutas para uso en la fabricación de cosméticos; Extractos de

plantas para la industria alimentaria; Extractos de plantas para uso en la fabricación de cosméticos.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

DUAS RODAS INDUSTRIAL S.A.
Rua Rodolfo Hufenüssler, 755, Jaraguá do Sul, Santa Catarina, Brasi
JARAGUA DO SUL SANTA CATARINA
BRASIL

Datos de Notificación:

EDUARDO VARELA PEZZANO, CARRERA 4 NO. 72 - 35, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.